

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matías Mascará.
 IBIZA D. Joaquín Círer y Miramont.

MANANA Sale el sol á 5 h. 29 ms. y se pone á 6 h. 28 ms.
 Sale la luna á 6 h. 20 ms. de la tarde. y se pone á 4 h. 20 ms. de la madrugada.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 0 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vu.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion industrial.

NUEVA INDUSTRIA VINICOLA. EL SORGO AZUCARADO DE CHINA.

Nuestro apreciable colega *La Discusion* ha publicado en uno de sus últimos números un curiosísimo, á la par que interesante artículo sobre la nueva industria vinícola, á que puede dar lugar la aclimatacion y el fomento en grande escala del sorgo azucarado de China. Hé aquí este notable artículo, hácia el cual llamamos muy particularmente la atencion de los agricultores y vinateros:

«La actividad industrial, guiada por los descubrimientos científicos del siglo, acaba de crear en la nacion española un nuevo é inagotable manantial de riqueza pública, tan fecundo en resultados, que ha de hacer una completa revolucion en la industria agrícola y en un ramo importante de manufacturas.

Hablamos de la fabricacion de vinos y toda clase de líquidos espirituosos, con el jugo de sorgo de China, y especialmente con el *Holco sacarino de Cafreria* (*Holcus saccharatus* de Lianeo), para cuya elaboracion han solicitado en 4 de julio de 1856 un privilegio por diez años los Sres. D. Julian Pellon y Rodriguez, en union del señor conde de Vega Grande, que les ha concedido S. M. el año pasado.

No es preciso que nos detengamos á demostrar el gran consumo que actualmente se hace en Europa y en América de los vinos y demas líquidos alcohólicos, porque todo el mundo lo sabe. Es tambien generalmente conocida la plaga del *Oidium tuckeri*, mediante la cual se están perdiendo gran parte de las cosechas de uvas todos los años en comarcas enteras, produciendo como consecuencia natural una carestía notable en dichos caldos, hasta el punto de haberse duplicado su precio en algunos países, y amenaza permanecer y seguir desarrollándose todavia.

Pues bien. En adelante ya no será tan funesta y temible esa plaga de las viñas, aunque el *Oidium* continúe. La naturaleza, estudiada por hombres eminentes, valiéndose de los medios que suministran la química, la botánica y la agricultura, nos ofrece otras plantas mas ricas y mas fecundas para conseguir esos vinos y licores, tan necesarios en el régimen alimenticio que la moderna civilizacion ha formulado.

El sorgo azucarado de China (*holcus solghum*), remitidos por Mr. Montigny desde Shangai (China) á la sociedad geográfica de Francia, y 15 variedades de la especie titulada *holcus saccharatus* de Lianeo, ó llámese en español *holco sacarino* en Africa, introducidas en Europa hace poco tiempo, por el sabio M. Leonardo Wray son las dos gramíneas felizmente halladas para sustituir en parte el fruto de la vid y para servirle de auxilio, con los cuales se acaba de enriquecer nuestra industria.

Todas ellas, es decir, ambas especies de este holco, nacen y se crian perfectamente en España, donde el maiz pueda crecer y madurar, y en las provincias del Mediodia, así como en Canarias y las islas Baleares, producen dos cosechas de cañas y de fruto al año, en el tiempo de solos ocho meses, desde mediados de marzo hasta prin-

cipios de octubre á lo sumo. En las provincias del Norte dan una desde mayo á setiembre.

Los productos de estas gramíneas, las cuales se parecen al mijo y á la sahina, como que son especies del mismo género, consisten:

En hojas tiernas y suculentas, que sirven de excelente forraje para los ganados.

En grano, bastante mejor que los del mijo y sahina, habiendo muchas variedades en el holco sacarino africano, que da casi tan rica y abundante harina como la del trigo.

En una extraordinaria cantidad de jugo azucarado, que por los procedimientos del Sr. D. Julian Pellon y Rodriguez se convierte en ricos vinos, alcoholes y licores tan superiores, que no dejan nada que desear para el consumo y la higiene pública, saliendo mucho mas económicos que los de las viñas.

El bagazo de la caña está compuesto de una fibra tan delicada y suave, que puede convertirse en papel de todas clases, ó formarse con él un excelente abono para el cultivo siguiente de la misma planta.

La *gluma*, casullo ó cáscara del grano de algunas variedades, y especialmente del sorgo de China, produce una materia colorante, muy útil para la tintorería.

El Sr. Pellon y Rodriguez, en Madrid, y el señor conde de Vega Grande, en Canarias, han hecho el año pasado numerosos y bien dirigidos ensayos con ambas especies de cañas dulces, y según resulta de los datos que ambos señores han tenido la complacencia de suministrarnos, podemos comunicar á nuestros lectores algunas importantes noticias. Hélas aquí:

Primera. Tanto el sorgo de China como el holco sacarino de Cafreria, se reproducen por semillas todos los años, sembrándolas así que dejan de caer las heladas, y cortando los tallos ó cañas dulces á medida que el grano de sus espigas madura; pues entonces, ó solo algunos dias antes, es cuando el jugo de la planta contiene mas azúcar. Este comienza á presentarse en el jugo al aparecer la espiga.

Segunda. La tierra, para sembrarlas con éxito, debe ser de buena calidad ó de abundente riego, estar bien labrada como en las huertas, y contener bastantes y buenos abonos desprovistos de *ázo* en exceso, porque este le perjudica respecto del producto en azúcar.

Tercera. La siembra se hace con mas ventaja en liños ó surcos distantes una vara del uno al otro, y en los liños se pone una mata á la distancia de una tercia lo ménos y media vara á lo mas, sembrando cuatro semillas en cada pié ó golpe, á fin de asegurar el nacimiento y conservacion de la mata, pues tiene por enemigos varios insectos. La tierra que debe producir la semilla en el hoyo ó surco no debe tener arriba de dos pulgadas de espesor.

Cuarta. Sembrada en esta disposicion y con dichas condiciones, la semilla de los holcos citados, cada pié ó mata rinde á los tres ó cuatro meses de 10 á 20 cañas ó tallos maduros, que pesan de 10 á 18 libras, y contienen una grande y hermosa espiga en cada caña, que produce hasta 2,000 granos casi siempre. De modo que una fanega de terreno puede contener lo ménos 20,000 piés ó matas, que darán al

mínimum 200,000 cañas limpias en cada cosecha de cuatro meses de tiempo. Estas cañas tienen mas de 200 millones de granos, que pesarán unas 400 arrobas, ó sean de 80 á 100 fanegas de semilla en el holco sacarino de Cafreria. El sorgo de China produce la mitad ménos en grano, y bastante ménos en cañas.

Quinta. Las referidas 200,000 cañas de la fanega suelen pesar en general hasta 6,000 arrobas, cuando son del holco sacarino, y de 3 á 4,000 arrobas, cuando proceden del sorgo de China. Pero se puede asegurar al mínimum 4,000 arrobas, caña limpia del holco sacarino en cada recoleccion por fanega de tierra, y 3,000 arrobas cuando está sembrada en el sorgo de China; siempre contando con que se cultiven en buenas circunstancias. Cortándolas una vez á los cuatro meses de sembradas, producen retoños abundantes, que forman la segunda cosecha, si el clima ayuda.

Sesta. Las cañas del *Holco sacarino de Cafreria* han producido 65 por 100 de su peso en jugo, que despues de purificado se queda en 60 por 100. El *sorgo de China* ha producido mucho ménos, variando de 40 á 55 por 100 el año pasado.

Séptima. El jugo de las cañas del holco sacarino, tenia de riqueza en materias azucaradas el 14 y el 1 por 100 de su peso, según las variedades y el estado de su madurez. El sorgo de China en Madrid no ha marcado arriba de 12 por 100 de azúcar de toda especie en cada cien partes de jugo.

Octava. Tanto el jugo del holco sacarino de Cafreria, como el sorgo de China, fermentan perfectamente por el método industrial de los señores Pellon y conde de Vega Grande, convirtiéndose en vinos, aguardiente y licores riquísimos, que hemos tenido el gusto de ver y probar en casa del señor Pellon, fabricados con el producto de los ensayos que hizo en Madrid el año pasado. Tambien hemos visto y examinado el aguardiente hecho en Canarias por el señor conde de Vega Grande, y la prensa de aquel archipiélago, así como la junta de agricultura, hacen grandes elogios del conde por este nuevo ramo industrial.

Novena. El jugo del holco sacarino, procedente de una fanega de tierra, dá lo ménos 300 arrobas de aguardiente por cosecha, y el jugo del sorgo de China produce 200 arrobas de dicho licor. Pero convirtiendo esos jugos en vinos, el holco dá unas 2,000 arrobas de excelente vino blanco ó tinto, y el sorgo chino produce unas 1,500 arrobas lo ménos. La grande importancia de estas cantidades se hace mas perceptible recordando que una fanega de terreno plantada con viña solo produce el máximum 100 arrobas de vino al año; y tanto el sorgo de China, como el holco de Cafreria, pueden suministrar anualmente dos cosechas en ocho meses cuando se cultiven en climas favorables. Es decir, que una fanega de sembradura produce en este caso cuarenta veces mas utilidad que la viña con el holco sacarino de Africa y treinta veces mas con el sorgo de China.

Es cierto que respecto á los vinos, hay comarcas en España que los dan mas ricos y delicados, en todos conceptos, que no las plantas de que nos ocupamos hoy; pero los vinos comunes de huva no tienen superioridad alguna sobre los del holco sa-

carino bien elaborados, tanto bajo el punto de vista higiénico como bajo el punto de vista comercial.

La hoja de las viñas para forrajes está grandemente compensada con el mas esquisito forraje del holco y del sorgo, dulce y suculento para los ganados y el valor de los sarmientos para combustible no guarda comparacion con el valor del grano de las citadas plantas, al cual pueden darse infinitas aplicaciones.

Por esta leve reseña que dejamos hecha, comprenderán nuestros lectores que, tanto el *sorgo azucarado de China*, como el *holco sacarino de Africa*, son las dos mejores plantas con que nuestro pais ha venido á enriquecerse, librándonos de un conflicto en el comercio de licores y vinos, cuyos productos hará bajar á su precio normal por lo ménos, y aumentando los forrajes y otros productos no conocidos hasta ahora. Sabemos tambien que de esas gramíneas se puede extraer excelente azúcar, igual en todos conceptos al americano de la antigua caña dulce, para cuya fabricacion ha sacado un privilegio M. Wray, ó su representante D. Francisco Ardois, según nuestras noticias. Ya se comprende que este segundo ramo de industria bajará el precio del azúcar de las colonias, y hará mas independiente la situacion de la Península con respecto á las Antillas.

El señor Pellon y Rodriguez, en España, el señor conde de Vega Grande, en las islas Canarias, han sembrado muchas fanegas de tierra con las dos especies de plantas referidas, tienen aclimatadas ya diez variedades del *Holco* africano, y se ocupan en adquirir las demas, en formar sociedades que las exploten usando su privilegio, en esplotarlas ellos por sí mismos, y en completar los estudios botánicos, agronómicos y químicos sobre todas las variedades y cualidades de ambas plantas. Hemos tenido el gusto de ver un folleto que dicho señor conde ha publicado sobre este asunto en Gran Canaria, y sabemos que don Julian Pellon y Rodriguez piensa dar á luz en una obra ilustrada sus muchas observaciones en la materia para el año inmediato, á lo cual tambien le invitamos nosotros en nombre de los agricultores industriales.

Mientras dichos trabajos no se publican, y á fin de ir dando á conocer estos nuevos é importantísimos adelantos, hemos juzgado conveniente insertar las noticias que preceden, y esperamos que no desagradaran á nuestros lectores. El que necesite mas antecedentes ó mas detalles sobre el particular, puede acudir, en la península, á don Julian Pellon y Rodriguez que vive en Madrid, calle del Leon, núm. 24, y al señor conde de Vega Grande, en Canarias, que vive en la ciudad de las Palmas; pues estamos seguros de que tanto el uno como el otro de ambos señores no dejarán de complacer á los industriales y agrónomos que los ocupen, en cuanto no se perjudiquen sus intereses.

En virtud del citado privilegio, nadie podrá en España fabricar vinos y aguardientes con el jugo de dichas plantas sin ponerse de acuerdo con sus dueños; pero el estipendio que exigen es tan leve, que no perjudica la industria, y aun gana en ello, porque son las dos personas que han estudiado mejor su fabricacion, y trazan una marcha segura á las empresas, quedan-

do despues libre en el país tan útil fabricacion. El cultivo puede hacerse libremente por quien guste, para dar á las plantas cualquier otro destino, porque no se conceden en España privilegios para cultivar. Nosotros felicitamos á dichos Sres. Pellon y Vega Grande por el éxito completo de su trabajo, y les damos gracias por el bien que acaban de hacer al país. Cumplimos al mismo tiempo con un deber de gratitud y de justicia haciendo mencion honorífica de los sabios M. Wray y M. de Montigny, que han enriquecido á la Europa con estos dos utilísimos vegetales, desconocidos ó poco estudiados anteriormente.

(Estado.)—L. Diaz.

BELLAS ARTES.

OPOSICION A LA CÁTEDRA DE PAISAJE DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

Un pintor puede producir tanto efecto con un cuadro como un orador con su elocuencia. San Basilio, Homilia XX.

La Academia de San Fernando está de enhorabuena. Su voto en favor del Sr. Haes, uno de los opositores de la cátedra de paisaje, casi muerta en España, de lo cual son buena prueba las oposiciones, confirma el pláceme que, como amantes apasionadísimos del arte, le damos.

El Sr. Haes, cuyo talento nos es conocido hace tiempo y cuyo amor al arte sublime que profesa hemos tenido ocasion de apreciar, es una gran adquisicion para nuestra Escuela de Bellas Artes.

De hoy mas, el porvenir del paisaje está asegurado en nuestra patria.

Falta nos hacia para sacar á la juventud del letargo en que estaba sumida, y para que España ocupe un lugar distinguido en ese género de pintura, tan cultivado en el extranjero, donde se ha llevado á una perfeccion que nunca tuvo, y tan oseno entre nosotros ahora que vamos resucitando al mundo de las bellas artes.

Cuando al escribir acerca de la última esposicion de pinturas, con nuestra habitual é independiente franqueza, hicimos del Sr. Haes una apología completa, aunque no tal y como las obras de este artista se merecen, hubo personas que tacharon de parcial y apasionada nuestra crítica; entónces no conocíamos ni de vista al Sr. Haes; hoy, que nos honramos con su amistad, y que tenemos el gusto de contarle en el número de nuestros mas queridos amigos, le felicitamos doblemente en nombre de nuestro cariño y en el de las artes á que tanto realce da su claro talento.

Reciba, pues, nuestro afectuoso y sincero parabien el Sr. Haes; recíbalos los que han de ser sus discípulos; recíbalos tambien la Academia, que, como decíamos al empezar, está de enhorabuena.

Seis han sido los opositores á la citada cátedra; de ellos solo á tres conocemos como artistas; pero como para juzgar una obra lo que ménos falta hace es saber el nombre de su autor, no hemos preguntado el de los que ignorábamos; así, pues, nuestra crítica, valga lo que valiere, no va dirigida á las personas, sino á las obras. Ya lo hemos dicho ántes de ahora: odiamos la crítica personal, y en ella no se manchará nunca nuestra pluma.

En pocas oposiciones hemos visto mas decidida, mas unánime la opinion pública que en la presente. Todos los que en el salon donde se hallan las obras han entrado han formado el mismo juicio. Creemos que esta vez nadie podrá decir lo mas mínimo en contra de la Academia. Gracias á Dios que no se han renovado escenas que otras veces hemos condenado por el triste lugar en que colocaban á la primera corporacion artística de España.

Es que ahora no habia ni aun siquiera lugar para dudar un momento. Entre el cuadro del Sr. Haes y los de sus compañeros media un abismo inmenso, insuperable para la mayor parte de los opositores. Es que la obra premiada descuella entre las demas como pocas veces lo hemos visto en anteriores oposiciones. Es que el señor Haes es todo un artista, y sus compañeros de oposicion todavia no han llegado á serlo.

No creemos tener necesidad de hacer detallado análisis de las cinco obras espuestas, para probar que ninguna se aproxima siquiera á la sesta, premiada por la Academia. Aquellos de nuestros lectores que lo duden, que vayan á verlas, y estudien los seis cuadros de que hablamos.

Uno solo merece mencion especial, es de los dos que están aislados, el mas próximo al balcon: no sabemos quién le ha hecho; pero desde luego se ve en él mas estudio del natural, mas verdad, mas conciencia artística que en los otros.

Con decir á nuestros lectores que hay cuatro cuadros sin verdad en el color, sin que los objetos en ellos representados tengan carácter, sin líneas grandiosas, sin vigor y decision en las partes que así lo exigen, sin esa grata y sorprendente armonía que reina en la naturaleza, sin esos efectos ricos y caprichosos de la luz, que, combinados con acierto y maestría, son el alma del paisaje, creemos haber probado que no pueden entrar en comparacion con el que reúne todas estas preciosas cualidades y otras muchas mas.

Siempre que observamos y estudiamos una obra de

arte, buscamos en ella dos cosas: el efecto moral que produce su composicion y la parte práctica de la obra.

En ninguno de los cuadros espuestos, salvo el premiado, hallamos la primera; mucho habria que hablar sobre la segunda.

En pago, la tranquilidad, la calma, la paz que reina en el del Sr. Haes embargan los sentidos y adormecen el alma en un purísimo y delicado ensueño, que ningun objeto del cuadro viene á turbar, á que todos, por el contrario convidan. Aquellas aguas adormidas; aquel horizonte sin límites que se estiende como la esperanza y las ilusiones hasta lo infinito: aquellos grupos de nubes aéreas, leves, movibles, que se deslizan casi insensiblemente por un cielo tranquilo y apacible; aquellos grupos de árboles tan hábilmente dispuestos; aquella luz rica, verdadera y armoniosa que envuelve los objetos y los dora como en un reflejo de vida, exalta la poesia del alma, y arrastran á la meditacion, al ensueño.

En cuanto á la parte que hemos llamado práctica, nada deja que desear. Magníficas líneas, verdad en el dibujo y en el colorido, estudio minucioso y concienzudo de todos los objetos, nada olvida el Sr. Haes, nada le falta; es, en una palabra, lo que nos decia un pintor mirando el cuadro que nos ocupa: «Los cuadros de Haes me parecen la reproduccion del espejo negro.» Para nosotros es mas aun, porque á la imitacion servil añade el talento, porque da á sus cuadros lo que el espejo negro no tiene, su alma de artista.

Fijad un momento la atencion en el paisaje de que hablo: á poco que os háyais identificado con él, olvidaréis que es una obra humana; creeréis oír moverse las hojas de aquellos enhiestos álamos blancos; se os figurará que las aguas se rizan, que las nubes andan, que el sol brilla de veras. Y ¿por qué esta ilusion tan completa que ninguno de los otros cuadros produce, ni aun el que hemos exceptuado como superior á los demas? ¿Queréis saberlo? Pues es porque el Sr. Haes hace algo mas que pintar; es porque en sus obras tiende á que se olvide la paleta y á que el espectador no vea en la obra mas que la reproduccion fiel de lo que el alma ha visto y sentido delante de la naturaleza; es porque se debe sacar partido de lo que muy pocos saben, de esa armonía vaga, misteriosa, inexplicable, que reina en las obras de Dios, y que no dan ni pueden dar este ni aquel color, este ni el otro tono, sino que las aprecie el alma, y únicamente el alma puede espresarlas. Lo mismo pasa en la poesia y en la música: hay cantos, hay melodías que no están sujetos á la tierra, sino que parecen venir del cielo como un rocío de vida, como un rayo de esperanza y de ventura. Tal es, á nuestro juicio, el paisaje del Sr. Haes.

La riqueza de tonos que en él se descubre, y en lo cual aun admite ménos comparacion con sus compañeros la sobriedad de colores, tan necesaria para la armonía y entonacion; y que en vano buscamos en los chillones y agrios colores de los cuadros que le rodean, son el complemento de su obra.

Creemos, pues, que la Academia de San Fernando, al decir al público: *D. Carlos de Haes propuesto en primero y único lugar*, ha marcado como debia la inmensa distancia que le separa de los otros opositores, su gran superioridad sobre ellos.

No desmayen, sin embargo, los demas. Alguno hay entre ellos de quienes hemos hablado con predileccion, y que puede hacer mucho: con mas decision en los objetos, con mas estudio del natural y de la combinacion de los tonos para que las aguas sean mas aguas y ménos azules, para que la monotonía de su cuadro desaparezca, el autor en cuestion tiene porvenir.

De los demas nada dirémos: les hacen falta muchos años de estudio al natural; hoy por hoy ninguno de ellos ve con exactitud.

El Sr. Haes puede continuar como hasta aquí. Le conocemos lo bastante para poder decir que adelanta de dia en dia. Le tratamos lo suficiente para saber que de nada ni para nada necesita nuestros humildes consejos.

Una cosa única le dirémos: la juventud artística va á estudiar con él; que sea para ella artista antes que maestro; que hable á su alma tanto como á su mano; que prescinda de rutinas de escuela y de frases hechas ya, pero sin efecto, y muy vulgares en nuestras academias.

Tenemos motivo para esperar mucho de él, y desde luego le auguramos buenos resultados.

Reciba el Sr. Haes, ántes de que concluyamos, el mas sincero y afectuoso de cuántos parabienes puedan darle, el que le envia de todo corazón su amigo y admirador—AGUSTIN BONAT.

(Gaceta de Madrid).

Noticias estrangeras.

Bayona 22 de agosto de 1857.

La llegada del emperador á Biarritz y la instalacion de la corte imperial en esta residencia, ha dado á nuestra localidad, como era consiguiente, una fisonomía mas animada, notándose ya en esta semana un movimiento mucho mas activo, un aumento de poblacion flotante, y un *vá y viene* continuo de estrangeros y personas notables que llegan de todas las inmediaciones

á hacer la corte á SS. MM. y presentarles sus respetos.

Entre las que últimamente han venido á Bayona, podemos citar al señor general Serrano y su señora, que se hallaban, como tengo dicho á V., en Cambo; al obispo de Argel, señor Pavy, y al de Aire y Dax, que todos han ido á Biarritz á cumplimentar á SS. MM. II., los cuales continúan haciendo sus pequeñas escursiones, á pié por los paseos de las inmediaciones y la emperatriz ha empezado ya á tomar sus baños de mar.

Los dos barcos de vapor, el *Coligni* y el *Pelicano*, estacionados en la ria, han enviado sus embarcaciones á Biarritz, para servir en los paseos marítimos que la emperatriz guste hacer por las inmediaciones del puertp, pues para las escursiones mas lejanas, S. M. montará uno de los dos barcos.

En cuanto al emperador, ya dije á usted que debia permanecer aqui poco tiempo, y en efecto, se hallan dadas todas las órdenes para su marcha el domingo próximo, aunque se ignora la hora, pero se supone será por la mañana, pues debe ir á Labonheyre, en donde todo se halla dispuesto para obsequiarle y en cuyo punto serán las recepciones oficiales de las diputaciones de todos los pueblos de las grandes Landas.

El emperador, tomando la iniciativa en la grande obra de regeneracion que se ha propuesto en este país desierto, con la inauguracion de una alquería ó quinta imperial en el centro de los estériles arenales, quiere, poniéndose al frente de esta obra magna, estimular con su ejemplo á los grandes capitalistas; y así es que se ha propuesto inaugurar con cierta solemnidad el principio de los trabajos agrícolas é instalar él mismo á los obreros y agricultores en su quinta llamada *Céres de las Prades*, situada, como digo, en medio del desierto. Los habitantes de estos países y pueblos ignorados; sintiendo los inmensos beneficios que van á resultarles, y que han empezado ya á disfrutar en parte del grandioso proyecto de S. M., han querido mostrarse agradecidos consagrando á la memoria del emperador un monumento impecible que atestigüe su gratitud eternamente. Esta obra consiste en una enorme masa de hierro fundido en un oso de arena, en donde se habian preparado los moldes convenientes para representar, pies de helecho, retama, pinos y piñas, y en fin todas las plantas y frutos salvajes que hasta ahora han sido los solos productos de este suelo estéril. En medio de todas estas reproducciones, se leen en gran relieve las palabras siguientes:

A NAPOLEON III,

Primer soberano de Francia, que ha puesto el pié en esta tierra árida con el noble objeto de mejorarla y de regenerarla.

En dicho pueblo de Labonheyre, que es el mas populoso é importante de las Landas, es donde recibirá tambien S. M., no solo los obsequios y felicitaciones oficiales de los ayuntamientos y demas autoridades, sino las comisiones de los obreros operarios de las ferrerías y fábricas de fundicion del departamento, que han querido ofrecer á S. M. una muestra no ménos indeleble y sólida que la roca férrea enunciada.

Así, una diputacion competente de doce obreros de cada una de las grandes ferrerías, fundiciones y demas industrias metalúrgicas de las Landas, presentarán á Su Magstad una columna de hierro colado, de diez metros de altura, coronada de un globo sobre el que está posada el águila imperial, y con una inscripcion que dice: «A Napoleon III, el regenerador de las Landas, los obreros agradecidos.» Tanto el hierro de la roca, como el de esta columna, procede de las minas de este metal que abundan bastante en el departamento. La hora de la recepcion general está señalada á la una de la tarde.

Ya se ha concluido el puente nuevo de madera á la americana, que ha reemplazado al colgante de alambre que ántes exis-

tia, cuya construccion se empezó hace unos dos meses: despues de haber sufrido las pruebas acostumbradas para asegurarse de su solidez, se ha entregado al público con gran satisfaccion general. Esta nueva vía de comunicacion entre el grande y pequeño Bayona, sirve solo para las gentes de á pié; ni carros ni caballerías pueden transitar por él.

Se continúa trabajando con una actividad extraordinaria en las obras de nivelacion y terraplen del camino de hierro de Tolosa; mas de 500 obreros se hallan empleados diariamente en estos trabajos en el solo trozo de Muguerre á Lahonce, dos pueblecitos á la inmediacion de Bayona; de modo, que las obras adelantan cada dia á vista de ojo. Las de la Barra no cesan tampoco.

Mañana 23 y lúnes 24, tenemos dos corridas de toros extraordinarias, que han dispuesto dar repentinamente, con motivo de la llegada de SS. MM., los empresarios de las de Pamplona y San Sebastian, y el 30 y 31 volverá á haber las otras dos que ya estaban anunciadas, y con cuyo motivo vienen trenes de recreo de Tolosa, Burdeos y demas puntos de la línea. Se cree generalmente que, con arreglo á las noticias que se tienen de las de San Sebastian, y la poca confianza que inspiran los empresarios, estas corridas no serán muy famosas, particularmente las de mañana, por la precipitacion con que han sido organizadas. He oido decir que los toros no habian llegado y no llegarían hasta mañana de madrugada, que la plaza no estaba aun arreglada, que no tenian caballos, y en fin, que faltaban otra porcion de cosas de que hablaban los aficionados, y que yo no entiendo porque soy profano y extraño á semejante espectáculo.

Los anuncios dicen que trabajará Julian Casas (el Salamanquino), pero se duda que pueda hacerlo con lucimiento, porque dicen que se resiente todavia mucho de la herida que recibió en Tudela, y que tiene los piés muy delicados.

Lo cierto es que en San Sebastian no ha trabajado, y que lo ha hecho en su lugar un tal Mora. El conde de Teck, es decir, el rey de Wurtemberg, deseoso de ver este espectáculo, que debe ser enteramente nuevo para él, ha estado en las corridas de San Sebastian, pero ha guardado tan perfectamente el incógnito, que todo el mundo lo ha ignorado, y creo que hasta los mismos empresarios. No debe haber quedado sin duda muy disgustado, pues dicen que asistirá á las de aquí, así como la emperatriz, para la cual se está adornando hoy un palco.

Es tal el incógnito, como digo, que observa S. M. wurtemberguesa, que en Biarritz mismo apenas se aperciben de su estancia, y solo se conoce cuando sale ó entra por cierto movimiento que se nota de caballos, á los que es muy aficionado á pesar de sus 76 años.

Parece que el célebre folletinista Alfonso Karr, cuyos *zumbidos* no han dejado de causar algun ruido, ha renunciado completamente á la literatura, dedicándose esclusivamente á la agricultura en Niza, en donde ha fijado su residencia.

Tenemos aquí al Sr. Duclerc, director del Crédito moviliario de esa, que se propone pasar algun tiempo en Biarritz durante la estacion de los baños.

Escriben de Narbona que se acaba de descubrir en las inmediaciones de la ciudad un magnífico mosaico de una hermosura rara y de la mejor época, el cual iba á ser enviado á Paris al Museo. Tambien se han descubierto unas ricas minas de cemento en la frontera de España, cerca de Figueras, de la mejor calidad, las cuales empezaban ya á explotarse y daban los mayores rendimientos.

Si ha de darse crédito á ciertas cartas de Suiza, parece que Mazzini se hallaba en aquel país preparando, ó por mejor decir, coordinando los elementos para una nueva sublevacion en Italia.

Segun el *Correo del Havre*, la reina de Inglaterra se habia embarcado en Osborne el 18 en el yack *Victoria and Albert*, con

el fin de dar un paseo marítimo hacia las costas de Francia; y el 18 se había señalado al yack a la vista de Cherburgo, habiéndose aproximado tan cerca del puerto, que había sido saludado por las baterías de la costa. Con este motivo, y para en el caso que S. M. británica alargase su paseo hasta el Havre u otros puertos, se habían enviado órdenes á todos ellos para que los pilotos prácticos saliesen al mar por si hubiese necesidad de ellos. Una multitud de curiosos habían pasado todo el día en el puerto, y los artilleros, por orden del gobernador, estaban igualmente al pié de sus cañones.

En este momento que estoy escribiendo, se publica un pregon que anuncia que S. M. el emperador pasará mañana por Bayona á las once, para ir á tomar el camino de hierro é ir á Labonheyre á la ceremonia de que hablo anteriormente.—Se cree que S. M. no volverá á Bayona hasta que venga á buscar á la emperatriz, la cual piensa ir mañana á la corrida de toros, y con este motivo se le está adornando el palco á toda prisa. También asistirá S. M. el rey de Wurtemberg, pero de incógnito y en un palco particular que han tomado por su orden.

Ayer á las siete y media de la tarde ha habido una gran comida en la villa Eugenia, á la que han asistido las autoridades civiles y militares, y jefes de las otras administraciones de Bayona, con personas notables, entre las que solo citaré el general Espinasse y su señora, inspector actualmente en Bayona; los dos generales de division y de brigada, el prefecto y sub-prefecto, los alcaldes de Bayona y Biarritz, el presidente del tribunal civil, el obispo y otros varios personajes que no puedo detenerme en especificarle por falta de tiempo y temer que esta carta no salga por el correo de esta tarde. Está lloviendo en este momento, y si continúa mañana, las corridas no serán muy famosas.

Ademas de los obispos de Arget, de Aire y Dax, hemos tenido tambien al obispo de Cibistra, prefecto apostólico de Konang-Tony y de Konang-Si en China; su traje particular, su hermosa y larga barba, y mas que todo un chino jóven, discípulo de filosofía y levita catequizador que le acompañaba, han llamado considerablemente la atencion, pues el chino vestia su traje nacional, aunque algo modificado. No puedo detenerme mas.

(Fénix)—Manuel Nuñez de Prado.

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE AOSTO.

Hé aquí una reseña del estado en que se hallaban los trabajos legislativos de las Cortes el día 16 de julio de 1857, en que terminó la legislatura, abierta en 1º de mayo del mismo año, arreglada al orden alfabético del índice del Diario de las Sesiones del Congreso.

Leyes sancionadas por S. M. y publicadas en las Cortes durante la legislatura.

Reforma de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 28 de la Constitución.

Llamamiento de 50,000 hombres para el reemplazo del ejército.

Subvencion para el ferro-carril de Bilbao por Miranda á Tudela; autorizacion al gobierno para la concesion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas á Granollers; prolongacion hasta su empalme de los ferro-carriles de Barcelona á Arenys de Mar y Barcelona á Granollers; modo de celebrarse la subasta de los ferro-carriles de Villarrobledo á Córdoba, Málaga y Granada.

Autorizacion para que el dictámen presentado por la comision del Congreso sobre el proyecto del gobierno rija desde luego como ley de imprenta.

Ratificación del tratado de límites entre España y Francia.

Autorizacion al gobierno para las obras de la Puerta del Sol.

Pension á los hermanos del coronel D. Rafael Travado.

Leyes no publicadas en las Cortes por no haber sido sancionadas hasta despues de la terminacion de sus sesiones.

Clasificacion de las carreteras.

Autorizacion al gobierno para la concesion del

ferro-carril de Gargallo, en la provincia de Teruel, hasta el punto de Escatron, en el rio Ebro; autorizacion para la del ferro-carril de Utrillas, en la misma provincia y punto de la Zaida en el rio Ebro; autorizacion para la del ferro-carril de Reus á Montblanch; autorizacion para el anuncio y celebracion de la subasta, por trozos, del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Portugal, pasando por Manzanares, Daimiel, Almagro, Ciudad-Real, Mérida y Badajoz.

Autorizacion al gobierno para formar, bajo las bases aprobadas, una ley de instruccion pública.

Proyectos de ley aprobados definitivamente por el Congreso y pasados al Senado.

Derogacion del abono de los once años á los empleados cesantes desde 1843 á 1854.

Autorizacion al gobierno para reasumir en una ley las reglas del enjuiciamiento criminal.

Modificacion de la ley de 5 de julio de 1856 relativa al ferro-carril de Madrid por Toledo y Talavera de la Reina á la provincia de Cáceres.

Aprobacion de las disposiciones adoptadas por el ministerio, con auencia de S. M., en materia de presupuestos.

Proyectos de ley sobre que recayeron dictámenes de comision que no llegaron á discutirse.

Autorizacion al gobierno para la concesion de un ferro-carril desde Quintanilla de las Torres á Orbó.

Autorizacion al gobierno para la concesion de un ferro-carril desde Somostro al punto del Desierto, en la ria de Bilbao.

Bases para el arreglo del notariado.

Proyectos y proposiciones de ley pendientes de dictámen en comision.

Suspension de la ley para la redencion de cargas espirituales y temporales.

Derogacion del párrafo segundo del artículo 2º de la ley de 1856 sobre cesantías de los ministros.

Reforma del art. 43 de la ley de reemplazos del ejército.

Autorizacion al gobierno para la concesion de un ferro-carril de Córdoba, por Belmez y Espiel, á enlazar con el de Portugal, cerca de Almaden.

Autorizacion al gobierno para reservar para el Estado en Logrosan, ó cualquiera otro punto, las minas de fosforita.

Reforma de la legislacion hipotecaria.

Proposicion de ley tomada en consideracion.

Subrogacion de un subsidio á la garantia del 6 por 100 de interes y de 4 por 100 de amortizacion, concedida á la empresa del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva, del señor Mayans y otros.

Proposicion de ley no tomada en consideracion.

Derogacion de las disposiciones sobre abono de tiempo no empleado en efectivo servicio, para las cesantías y jubilaciones, del señor Fagés y otros.

Derogacion de algunas pensiones concedidas por las Cortes constituyentes, del señor García Ochoa y otros.

Proposicion de ley cuya lectura se verificó en virtud de autorizacion de las secciones.

Adicion á la ley electoral del señor Gonzalez de la Vega y otros.

Proposicion de ley cuya lectura, autorizada por las secciones, no llegó á verificarse.

Cese del abono de 2000 rs. á los soldados cumplidos con ocho años de servicio.

Acuerdos importantes sin carácter de ley.

Aprobacion del empréstito de Mirés y compañía.

Devolucion al gobierno del espediente relativo á los bienes de don Manuel Godoy.

Leon Español.—Fernando Martínez Pedrosa.

La estadística judicial del ramo de hacienda nos ofreció en la Gaceta algunos datos interesantes: contiéñense estos en dos estados espresivos, el uno de las causas incoadas en los juzgados de primera instancia durante el primer semestre de este año, con la clasificacion de los delitos que las han motivado, y en el otro de las fenecidas en igual período y con igual clasificacion.

He aquí los guarismos que nos ofrece el estado de causas incoadas:

Por contrabando	900
Por defraudacion	468
Por ambos delitos reunidos	495
Por malversacion	42
Por estafa	6
Por falsificacion	15
Por falsedad	15
Por venta ú ocultacion de bienes públicos	4
Por exacciones ilegales	12
Por robos y hurtos	28
Por daños en bienes del Estado	4
Por sustraccion de documentos	2
Por incendios	4
Por resistencia y desobediencia	9
Por escesos y abusos	47
Por prevaricacion	4

Por abandono de destino	4
Por atentado y desacato	44
Total	4404

De estas causas se han formado 495 en el juzgado de Algeciras; 447 en el de Pamplona; 75 en el de Zaragoza; 72 en el de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias; 70 en el de Orense; 58 en el de Logroño, otras 58 en el de Salamanca; 54 en el de Cáceres, y las demas distribuidas por pequeñas porciones, en el resto de los juzgados de España.

A consecuencia de las oposiciones que acaban de hacerse para proveer las diez y siete vacantes que hay en el cuerpo de sanidad de la armada, han sido propuestos por la direccion los siguientes profesores: D. Ramon Martinez Suarez, D. Enrique Lopez Giron, D. José Martinez Gordo, don Narciso Hernandez Arrieta, D. Manuel Campello y Anton, D. Francisco de P. Vovi y Vidal, don Pedro Elizalde y Paul, D. Joaquin Lopez y Rodriguez, D. Luis Luchi y Vallejo, D. Gabino Ruffilancha y Lapeira, D. Luis Maria Regife y Vargas, D. Joaquin Lando y Estevez, D. José Millan y Vuit, D. Luis Antonio Alvarez y Zarza, don José Mediano y Blasco, D. Francisco Gonzalez y Briones y D. Juan Surroca y Pallas.

En cumplimiento de los artículos 73 y siguientes de los estatutos, la academia científico-literaria de esta corte ha acordado abrir certámen sobre los temas siguientes:

- 1º Origen y tendencia del individualismo en la edad media.
- 2º Oda á la memoria del célebre español don Jaime Balmes.

Los que presenten trabajos deberán hacerlo ántes del 4º de diciembre próximo al presidente general (que vive calle de las Urosas, n.º 44, cuarto principal de la derecha), en pliego cerrado y sin firma, acompañado de otro, en el que se halle el nombre y firma del autor y las señas del pueblo, calle y casa donde tenga su residencia. Uno y otro pliego llevarán en su sobre el punto sobre que versa el trabajo, el lema ó epigrafe con que se distingan, y una señal que indique cuál es el pliego de la composicion.

Se adjudicará un premio y un accesit por cada tema á los trabajos que á juicio del jurado que, conforme el art. 77, se ha de nombrar, sean merecedores de ello.

La adjudicacion de uno y otro se ha de verificar en la sesion pública del 18 de enero de 1858, en la que se abrirán los pliegos de firma de los trabajos premiados y se inutilizarán los no premiados ni que hayan sido calificados merecedores del accesit.

Se ha declarado de real orden que los provinciales pueden solicitar su pase á la guardia civil, dirigiendo sus instancias por conducto de sus jefes naturales al Esmo. Sr. director general de infantería, en la inteligencia de que serán admitidos los que tengan las circunstancias necesarias.

El señor don Angel Juan Alvarez, jefe que ha sido de la real estampilla, ha sido nuevamente nombrado secretario particular de S. M. El nombramiento está estendido en los mas lisonjeros y satisfactorios términos para el interesado, pues S. M. se ha dignado conseguir en él los recuerdos que conservaba del celo, tino, desinterés y buenos servicios que prestó en época anterior, desempeñando el mismo cargo el referido señor Alvarez.

La célebre escuela de Soreze, en Francia, fundada por los dominicos, que hoy dirige el eminente padre Lacordaire, y en la que se han educado tantos españoles ilustres, y se educan hoy otros jóvenes que darán acaso dias de gloria á nuestra patria, acaba de celebrar con gran esplendor y solemnidad, el 11 y 12 de este mes, el aniversario de su instalacion y la inauguracion del segundo siglo, que comienza hoy á correr para ella.

De este acontecimiento, tan plausible para las buenas letras, tenemos noticias directas é interesantes por un diplomático español invitado á las fiestas. Como él, lo han sido, y han asistido á ellas, los señores arzobispo de Alby y obispo de Carcasona, y el célebre general Pelissier, cuyo nombre va unido á los triunfos de las armas francesas en Crimea. M. de Montalembert, á quien se esperaba, no ha asistido por hallarse enfermo.

En ambos dias, 11 y 12, el P. Lacordaire, que mira con una singular predileccion este instituto, á cuyo frente se halla, ha pronunciado dos discursos, que, segun se nos refiere, son de lo mas magnífico que se ha oido de sus labios elocuentes. Hallándose presente el general Pelissier, el orador le dirigió, en una de estas ocasiones, algunas sentidas frases, á que el insigne general contestó con no menos cordialidad y efusion. En la escuela se ha mirado como una coincidencia favorable la presencia en aquel sitio del vencedor de Crimea en el momento en que se inaugura para ella el segundo siglo de su existencia.

El día 12, distribuidos ya los premios, cuyo

acto se verificó con ostentoso aparato, tuvo lugar el banquete, de una magnificencia verdaderamente régia, al que asistieron mas de doscientos convidados. Viéronse en aquella espléndida mesa los platos mas delicados y las frutas de los mas lejanos climas.

La noche de este mismo dia hubo en el magnífico parque del colegio fuegos artificiales, dignos por su belleza de figurar en una gran capital. Mas de quince mil almas contemplaban reunidas este hermoso espectáculo.

Los concurrentes se han retirado altamente satisfechos y agradecidos por la generosa hospitalidad que el colegio de Soreze les ha dispensado en los dias de las fiestas.

(Parlamento).—J. M. de Andueza.

Se ha impreso últimamente en Ronda una obra de suma importancia, que con el título de *La Munda de los romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda*, acaba de dar á luz D. Rafael Atienza y Huertos, individuo correspondiente de la real academia de la Historia, de la nacional de arqueología, de la de todas ciencias de Córdoba, y socio de número de las económicas de Amigos del pais de Madrid y Granada. Para apreciar debidamente el mérito de este libro es necesario estudiarlo. Su jóven autor se ha propuesto esclarecer en él un punto aun dudoso, del que se han hecho estudios y comentarios por hombres bien conocidos en ciencias y letras, cual es averiguar el verdadero terreno que en nuestra provincia ocupó Munda, tan célebre en la historia por la gran batalla que aseguró á César el dominio casi universal, con la destruccion de su noble competidor, uno de los hijos del gran Pompeyo.

El Sr. Atienza y Huertos, recurriendo á la historia, á la geografía, teniendo en cuenta la topografía del terreno, los restos de antigüedades, algun que otro monumento, la situacion, las tradiciones, etc.; apoyándose tambien en testimonios muy respetables; procurando destruir con sumo criterio y lógica fuerte las aseveraciones contrarias; mostrándose juicioso crítico y entendido anticuario, prueba con abundante copia de datos la concordancia de la Munda de los romanos con la ciudad de Ronda.

Recomendamos la adquisicion de este libro, muy digno de figurar ciertamente en la biblioteca de toda persona ilustrada.

(El Parlamento).—J. R. de Oya.

Hé aquí el programa de los premios que la sociedad económica matritense ofrece con motivo de la próxima esposicion agrícola á los autores de Memorias relativas á dicha esposicion:

- 1º Título de socio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor Memoria que haga una descripcion general, comparativa y crítica de los productos presentados en la esposicion.
 - 2º Título de socio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor Memoria sobre los productos del cultivo que se presenten en la esposicion.
 - 3º Título de socio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor Memoria sobre los ganados.
 - 4º Título de socio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor Memoria sobre los productos de la industria rural.
- Las memorias premiadas se imprimirán por cuenta de la sociedad económica matritense, y los productos en venta de las mismas, despues de deducidos los gastos de impresion, se entregarán á sus respectivos autores, concediéndose el término de seis meses para la presentacion de las Memorias.

En el caso de no presentarse Memorias ó tratados que, á juicio de la sociedad, merezcan los primeros premios, se concederá accesit á las que mas mérito tengan. El accesit consiste en el mismo premio, con la diferencia de que la medalla será de plata de dos onzas.

Las Memorias se entregarán en pliegos cerrados en la secretaría de esta sociedad, calle del Turco, núm. 5, cuarto segundo, y ademas un pliego aparte, cerrado y sellado, que contenga el nombre y apellido del autor, y por la parte de fuera el lema igual al que se fije en la Memoria. En el caso de ser estas premiadas, se abrirá el pliego respectivo, y de no serlo, se inutilizará públicamente.

El supremo tribunal de Guerra y Marina ha aprobado el sobreseimiento que el juez inferior habia dictado en la causa que se seguía contra el general Ortega, despues de haberse celebrado el juicio de conciliacion, en el que mediaron las mas satisfactorias esplicaciones, que se habrian dado ántes, á haberse celebrado aquel en la época en que los trámites judiciales lo exigen, habiendo evitado sin duda que se incoara un procedimiento que nada podia probar contra la reputacion de aquel general. Nos felicitamos por tan honroso resultado.

(Regeneracion).—J. M. de Riera.

Palma 2 de setiembre.

Segun anunciamos en nuestro número anterior, ayer tuvo lugar la esposicion de los productos que deben remitirse al concurso agrícola de Madrid. El salon de actos públicos del Instituto Balear era el local destinado para este acto, local que estaba adornado con gusto y sencillez, y bastante capaz para contener los objetos presentados. La comision auxiliar estaba ya reunida, y una escogida concurrencia, aunque no muy numerosa, estaba aguardando el momento de verificarse la apertura, viéndose representadas por comisiones la Sociedad económica, la Junta provincial de agricultura y el Ayuntamiento de Palma.

A poco mas de las diez se presentó el señor Gobernador de la provincia, acompañado de su secretario y de un oficial de la secretaría. Un momento despues tomó asiento la concurrencia, pronunciando el Sr. Gobernador Presidente un discurso tan breve y sencillo, como fácil y elegante, concebido en estos términos:

«SEÑORES:

Hay sucesos en la vida de las naciones, que forman épocas célebres.—En el reinado de nuestra augusta Soberana D^a Isabel II bastaba la aplicacion de esa fuerza portentosa, el vapor, sin que diversas leyes y reglamentos de conocida utilidad, varias reformas importantes para los distintos ramos de la administracion, concurriesen á distinguir el Gobierno de la escelsa Señora, que hoy ocupa el Trono de tantos Reyes.

España, nacion esencialmente agrícola, por la fertilidad de su suelo, por la benignidad y dulzura de su clima, necesitaba este acto solemne que hoy se inaugura en la capital de las Baleares, como pequeño ensayo de la esposicion agrícola del Reino que se abrirá en Madrid el día 24 del corriente.

El Gobierno de S. M. ha interpretado bien esta necesidad.—En decadencia nuestra agricultura despues de la dominacion de los árabes era conveniente darle nueva vida: establecer escuelas: nuevos métodos de cultivo: granjas modelos como la Isabela: instrumentos ó aperos de labranza mas perfeccionados; y por último un concurso general para escitar la competencia y rivalidad entre las clases productoras á fin de que presenten las mejores muestras de sus frutos, caldos y ganados.

Este es el objeto importante de la esposicion agrícola; y para conocer mejor sus detalles, y poder apreciar los trabajos de que se ha ocupado con celo y asiduidad la Comision auxiliar, para que las Baleares ocupen en el concurso general el lugar que les corresponde; se servirá el señor secretario proceder á la lectura del Real decreto y demas Reales órdenes que hacen referencia.»

En seguida el Sr. Herreros, secretario de la comision auxiliar, leyó los documentos á que hacia referencia el Sr. Presidente en su discurso, y declarada por éste abierta la esposicion, la música del regimiento de Luchana hizo sentir alegres y bulliciosos walses, alternando con escogidas piezas de óperas modernas, en tanto que los concurrentes fueron recorriendo el salón y examinando las muestras que se hallaban espuestas y que ascendian al número de 186 las de Mallorca y al de 46 las de Menorca, en la forma siguiente:

Veinte y cuatro de candeal, jeja, trigo y otros granos y semillas; 28 de varias especies de legumbres; 28 de frutas frescas; 7 de raíces comestibles; 9 de plantas tintóreas, medicinales y prateses; 7 de frutas secas y pasas y en conserva; 23 de vino; 8 de aguardiente; 6 de aceite; 5 de lino y cáñamo; 9 de embuchados y encurtidos, y 22 de otras clases de productos, entre las cuales se cuentan, el arroz de secano, la caña de azúcar, la seda vegetal y de gusanos, varias féculas y gomas, el azafran, la miel y la cera. Ademas de la Comision y de los alcaldes de los pueblos, ha habido en Mallorca cuarenta espositores particulares, procediendo la mayor parte de los artículos reunidos, de las comarcas de Palma, Esporlas, Manacor, Muro, Sóller, Alaró, Son Servera, La-Paeblla, Llummayor, Escorca, Algaida, Pollensa, Binisalem, Bañalbufar, Porreras, Felanitx, Santa Eugenia, Alcudia, Llubí, Establiments, Buñola y Santañy.

De la isla de Menorca vimos 46 muestras diversas, á saber:

Quince de candeal, jeja y otros cereales; 4 de legumbres; 4 de patatas y otras raíces comesti-

bles; 5 de queso y manteca; 5 de frutas pasas y secas; 5 de vinos, y 12 de distinta especie, entre los cuales, el algodón, café, aceite y miel. Estas muestras han venido cerradas y selladas porque así lo exigian las disposiciones del Gobierno, pero la celosa sub-comision de aquella isla, ha cuidado de remitir por separado en dos cajones abiertos que estuvieron de manifiesto, otras muestras en corta cantidad de casi todos los artículos presentados para la esposicion de la Corte. Ademas de la sub-comision ha habido en Menorca 15 espositores particulares, procediendo la mayor parte de los productos que presentan, de la comarca de Mahon y Ciudadela.

Hasta ahora no se ha recibido producto alguno de la isla de Iviza, apesar de haberse recomendado diferentes veces la esposicion á los alcaldes de aquella parte de la provincia.

Todavía se van presentando muchos objetos que si bien por haber llegado tarde, no pudieron figurar en la esposicion provincial, serán no obstante enviados con todo lo demas á la de la Corte. De Menorca han avisado que en el próximo viage del vapor Mahones, vendrán algunas otras producciones de aquella isla.

Hoy debia reunirse la Comision calificadora para dar su dictamen sobre los objetos que se han presentado, á fin de que en su vista pueda hacerse la correspondiente distribucion de premios.

Entre los concurrentes vimos algunas personas notables ya por su aficion á la agricultura ya por tener propiedades productoras de nuestros mas escogidos frutos, como igualmente bastante número de señoras que ocuparon las galerías y tribunas. Mas tarde vimos asistir tambien y examinar detenidamente los productos de la esposicion á los Escmos. Sres. Capitan general y Gobernador militar de estas islas.

Sentimos sin embargo que se notara la falta de ganado, apesar de haberse hecho gestiones muy solictas para que se presentase, y de estar adoptadas las medidas convenientes para su colocacion. De todos modos no podemos menos de dirigir á la comision nuestro mas sincero parabien por el éxito feliz de sus trabajos, y darle las gracias en nombre del pais, por los esfuerzos con que ha procurado que nuestra provincia figurase dignamente en el concurso agrícola que dentro de poco debe verificarse en Madrid.

J. CORRÓ Y COLL.

Revista de periódicos.

De una revista quincenal que trae en su folletín el Isleño de ayer tomamos los siguientes párrafos:

«El teatro principal ha sido subastado, señalando para el 19 de noviembre su apertura. Sus obras continúan activamente, y á juzgar por lo que dicen los que lo han visto, su interior es lindísimo. Aguardamos á que esté mas adelantado para emitir nuestra pobre opinion.»

El Sr. Focé director de orquesta que fué del Circolo Mallorquin y á quien hemos oído aplaudir justamente mas de una vez, parece que ha salido con el objeto de ajustar la compañía de canto.

La Sra. Gimenez que tantas simpatías tiene en nuestro público ha sido ya escriturada; tambien su marido el señor Ros.

Entre los apasionados del arte se ha suscitado una seria cuestion: ¿será ó no posible formar un cuadro completo atendido el estado de nuestros actores? Si las noticias son ciertas, todos los primeros de mas ó menos valer se hallan ya ajustados: Valero, Guerra, Lumbreras, Pizarro, Delgado y Parreño van á dirigir distintos teatros: otros como Alba forman sus compañías: los hermanos Osorios, Tamayo y García es de suponer tendrán cabida en el Circo de Madrid. Capó dícese tambien que va á Sevilla. por manera que no queda ya donde escoger á menos que no se apele á esa falange de actores de Reus, Mataró, Igualada y otras ciudades de Cataluña. Verdad es que dejamos muchos por nombrar y que pueden aspirar á los aplausos de un público, pero son pequeñas excepciones que no dan la solucion afirmativa de si es ó no posible traer una buena compañía. Sea como quiera, solo tenemos que hacer una advertencia al empresario, en provecho suyo y tambien en el nuestro: la compañía será tantas veces mejor cuanto mas iguales en fuerzas sean los actores que la compongan y lleven unidos á un mayor ó menor mérito el de una aplicacion reconocida y el de un verdadero amor al arte. Con actores que reúnan estas circunstancias, aunque sean de los llamados medianos, todos los públicos son tolerantes y benevolos.

E. PASCUAL B.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA DOROTEA VIRGEN Y MÁRTIR.

Esta juntamente con las santas Eufemia, Tecla y Erasma, por guardar la fe de Cristo, padecieron en Aquileya muchos tormentos impediendo el tirano Nerón; siendo por último pasa-

das á cuchillo, volando sus almas gloriosas á ceñirse la diadema inmortal en la corte de su divino Esposo.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana D. Marcelino S. Martin.

Parada hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

No habiéndose presentado postura para la empresa á la recomposicion de las calles que espresa el plan de condiciones de 4 del próximo pasado inserto en el Boletín oficial de 10 del mismo número 5859, se hace saber á los licitadores que quieran interesarse en dicha empresa que el día 11 del que rige á las 12 de su mañana tendrá lugar en la secretaría de este ayuntamiento el citado remate, segun el mencionado plan de condiciones. Palma 2 de setiembre de 1857.—José Antonio Togores.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de agosto de 1857.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes.

Números.	Números.
1. ^a Cien libras mallorquinas.	8228
2. ^a Un servicio de plata.	6549
3. ^a Seis cubiertos de plata.	2757
4. ^a Una pila de plata.	5621
5. ^a Un cucharon de plata.	2585
6. ^a Una cruz de malta de oro.	6852
7. ^a Diez libras mallorquinas.	4061
8. ^a Otras diez idem.	8125
9. ^a Seis libras mallorquinas.	5501
10. ^a Otras seis idem.	7787
11. ^a Otras seis idem.	7785
12. ^a Otras seis idem.	1767
Aproximaciones.	8227
	8229

Palma 31 de agosto de 1857.—José Mir y Ferrer, vocal secretario.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 31.

De Barcelona en 5 dias laud Sangre, de 55 ton., pat.

Bartolomé Compañy, con 7 mar., y lastre. De Tortosa en 5 dias id. Pepita, de 59 ton., pat. Tomas Salomó, con 6 mar., un pas. aceite y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 31.

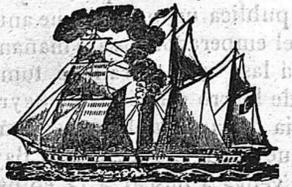
Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 mar., 151 pas. balia y efectos.

Para Barcelona id. Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 mar., 81 pas. id. é id.

Para Malta tartana Soledad, de 96 ton., pat. Francisco Felany, con 7 mar., un pas. y lastre.

Para Villanueva javeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y lastre.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitan el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS, Saldrá para Barcelona el JUEVES 3 de setiembre á las CINCO de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las pos de la tarde.

BOQUE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER. Saldrá para Barcelona el lunes 7 del que corre á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 5 duros. Idem de proa 2 Sobre cubierta 1

ANUNCIOS PARTICULARES.

INSTRUCCION PRIMARIA.

COLEGIO DE SAN SALVADOR

bajo la direccion de D. Antonio Horrach, sito en la calle de Apuntadors, manz. 222, núm. 47.

En el corto espacio de tiempo que hace tenemos inaugurado nuestro establecimiento, nos cabe la satisfaccion de haber merecido la confianza de no pocos ilustrados padres, que al ver los notables y acertados adelantos de los discípulos que dirigimos, á pesar de su corta infancia, han depositado en nosotros la educacion de sus hijos.

A peticion de muchos de ellos, que varias veces nos han instado para que diéramos á nuestro establecimiento, mayor ensanche en la instruccion, cual merece y reclama la importancia de esta ilustrada capital, hemos resuelto establecer un colegio elemental ó sea de 1.^o y 2.^o enseñanza; con este fin queda abierto desde 1.^o del presente setiembre, un curso de lengua francesa y latina; así como los ramos de adorno, de música vocal é instrumental, dibujos natural, lineal y topográfico, y los caracteres de letra inglesa, gótica y francesa etc., con lo cual creemos corresponder á las honrosas atenciones de los señores padres, y quedando con esto cumplidos nuestros deseos.

Hemos puesto un particular cuidado y esmero en dotar el salon de la enseñanza, de todos los enseres necesarios, á fin de que se siga con aprovechamiento un buen sistema, y elegidos los mejores y mas acreditados métodos de instruccion.

La esceleria del sistema del Dr. Ollendorff, harto conocido por sus rápidos progresos, y que por lo mismo hemos adoptado, nos hace ofrecer á este respetable pú-

blico, el enseñar por dicho método el idioma frances, en un curso de seis meses.

En dicho establecimiento se admitirán ademas de los alumnos esternos; (tan luego se reúna el número de doce de los de primera clase y ocho cuando menos de segunda) pensionistas y medio-pensionistas, cuyo estipendio será convencional.

Las retribuciones serán mensuales.

Idioma frances 30 rs. Latinidad 24 Música 20 Letra inglesa, francesa, gótica etc. 20

Los demas ramos de instruccion primaria: 10, 12, 16 y 20 reales.

La enseñanza de los idiomas frances, latin y música, así como la de los caracteres de letra inglesa, gótica, francesa y dibujo, estarán bajo la direccion de don José Silva y Ceballos Escalera; quien ademas ofrece ir á domicilio, pudiendo vérselo para esto en el establecimiento de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Ofrecemos, pues, nuestro establecimiento y servicios á los señores padres que como hasta aqui gusten honrarnos con su confianza, cifrando todo nuestro conato y desvelos en la ilustracion de nuestros compatriotas. Palma 31 de agosto de 1857.—El director, Antonio Horrach y Vidal.—El profesor, José de Silva y Ceballos Escalera.—El ayudante, Antonio Palmier.

NODRIZAS.—Una natural del arrabal de Santa Catalina, de 30 años de edad y la leche de 8 dias, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en el indicado punto: en el mismo arrabal casa de Gatleta informarán.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Dionisio Vidal